Prioridades de financiamiento de la sociedad civil y de las comunidades más afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria

**Fecha de publicación**: 31 de julio de 2022

Fecha de actualización: 22 de junio de 2023

Este anexo obligatorio de la solicitud de financiamiento pretende capturar una lista de las intervenciones recomendadas con mayor prioridad desde la perspectiva de la sociedad civil y de las comunidades más afectadas por las tres enfermedades, aunque no estén priorizadas en la solicitud de financiamiento final enviada al Fondo Mundial.[[1]](#footnote-2) El Fondo Mundial utilizará esta información para evaluar la efectividad del diálogo de país y ofrecer una visión más completa de las necesidades de las comunidades.

Los representantes de la sociedad civil del Mecanismo de Coordinación de País (MCP) deben coordinar la cumplimentación de este formulario con el apoyo de la Secretaría del MCP y enviarlo a través del MCP como parte de la presentación formal de la solicitud de financiamiento. Solo se podrá enviar una lista consolidada con un **máximo de 20 prioridades**.

|  |  |
| --- | --- |
| **País**  | El Salvador |
| **Componente(s)[[2]](#footnote-3)** | VIH |
| **Representante(s) de la sociedad civil en el MCP** | Sra. Doris Elizabeth Acosta de Alvarado |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción de la intervención recomendada e impacto o resultado previstos[[3]](#footnote-4)** | **Actividad incluida en la solicitud de financiamiento final presentada al Fondo Mundial**  | **Actividad incluida en la solicitud priorizada por encima del monto asignado final presentada al Fondo Mundial**  | **Comentarios adicionales** |
| 1. Pruebas de Autodiagnóstico en Programa para Poblaciones Clave **/** 1) Revisar el alcance de la estrategia de auto-prueba (lecciones aprendidas NFM3, aceptabilidad); 2) crear protocolo de dispensación de autoprueba, incluyendo a las OSC
 | [x]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | Todas las organizaciones de sociedad civil están formadas y capacitadas para la entrega de autopruebas no asistida. |
| 1. Pruebas de Autodiagnóstico en Programa para Poblaciones Clave **/** 2) Suministro de "Auto-prueba" a OS
 | [x]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No |  |
| 1. Pruebas de Autodiagnóstico en Programa para Poblaciones Clave **/** 3) Campaña comunicacional para promover el uso de la autoprueba,
 | [x]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | Match con tu salud a través de sus socio implementadores, realizará y dirigirá  |
| 1. Programas de Profilaxis Previa a la Exposición (PREP) **/**  1) Actualización de Protocolo para la instalación de capacidades de OSC para la promoción de PrEP, vinculación al servicios de salud.
 | [x]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | Se actualizara este año y se incluirá la formación en la subvención |
| 1. Programas de Profilaxis Previa a la Exposición (PREP) **/** 2) dispensación (en OSC con capacidades instaladas) para contribuir a la descentralización
 | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [x]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | PASMO ya lo realiza |
| 1. Monitoreo Liderado por la Comunidad (MLC) (Incluye intervenciones de Abogacía e investigación dirigida por la comunidad, y Participación comunitaria, vínculos y coordinación); y Encuestas (Vinculado a la Intervención de Monitoreo Liderado por la Comunidad (MLC) **/**  8) Crear plan de abogacía para el uso efectivo de los datos obtenidos en el  MLC, con enfoque de empoderamiento de los derechos de las personas usuarias y la generación de entornos amigables para la prestación de servicios;
 | [x]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | Se trabajará en al formación de un observatorio de derechos humanos, procesos de análisis de datos y certificaciones de establecimientos libres de estigma y discriminación, a través del MLC. |
| 1. Educación sobre cuestiones jurídicas ("Conoce tus derechos"). **/** 1) Fortalecer la educación comunitaria para la prevención y sensibilización del Estigma y Discriminación a través de la promoción de Educadorxs Comunitarios;
 | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [x]  No | [x]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No |  |
| 1. Educación sobre cuestiones jurídicas ("Conoce tus derechos"). **/** Alfabetización legal popular para las PC y PVIH
 | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [x]  No | [x]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No |  |
| 1. Tratamiento del VIH y prestación de servicios diferenciados - Adultos (de 15 años en adelante); y Asegurar la prestación de atención sanitaria no discriminatoria **/** 1)Desarrollo de actividades y/o planes de formación continua dirigidos al personal prestador de servicios en atención integral a la salud de PC/PVIH. Incluyendo los derechos de las PC/PVIH, la no discriminación a las PC, el deber de ofrecer tratamiento, el consentimiento informado y la confidencialidad, la prevención de la violencia y la atención a las víctimas.
 | [x]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No |  |
| 1. Tratamiento del VIH y prestación de servicios diferenciados - Adultos (de 15 años en adelante); y Asegurar la prestación de atención sanitaria no discriminatoria **/** Actualización de certificados para consejerías y campañas informativas con recursos psicológicos específicos y estratégicos.
 | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [x]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | Recomendaciones de OMS |
| 1. Tratamiento del VIH y prestación de servicios diferenciados - Adultos (de 15 años en adelante) **/**  2) Fortalecer recursos y alianzas entre grupos de apoyo y OSC para la formación de liderazgos y el debido acompañamiento
 | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [x]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No |  |
| 1. Tratamiento del VIH y prestación de servicios diferenciados - Adultos (de 15 años en adelante) **/** 3) Actualización de metodologías y abordajes grupales con profesionales de salud mental;
 | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [x]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No |  |
| 1. Tratamiento del VIH y prestación de servicios diferenciados - Adultos (de 15 años en adelante) **/**  2) Establecimiento de un protocolo de derivación, vinculación y seguimiento desde cualquier establecimiento de salud u OSC, a servicios especializados que brinden apoyo en salud mental
 | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [x]  No | [x]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No |  |
| 1. Ampliar el acceso a la justicia **/** 1) Documentar y denunciar las violaciones a DDHH a las PC y PVIH a través de la unificación de un sistema de seguimiento a denuncias);
 | [x]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No |  |
| 1. Ampliar el acceso a la justicia **/** 2) Activación de mecanismos de denuncia vulneraciones de DDHH y la ley VIH,
 | [x]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No |  |
| 1. Ampliar el acceso a la justicia **/** 3) Asesoría, acompañamiento legal y psicosocial;
 | [x]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No |  |
| 1. Ampliar el acceso a la justicia **/** 4) Prestación de servicios (e instalaciones) legales.
 | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [x]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| *(Añada más filas en caso necesario)* |  |  |  |

Lista de organizaciones de la sociedad civil y sectores constituyentes consultados y representados en la elaboración de esta lista, con las iniciales del punto focal. No incluya nombres completos, correos electrónicos ni ningún otro tipo de información personal de los participantes.

|  |
| --- |
| **Organización/sector constituyente con las iniciales del punto focal** |
| Nombre Organización  | Iniciales |
| COMCAVIS | GE |
| REDSAL | DA |
| MMT | CL |
| Entreamigos | JC |
| Orquídeas del Mar | RC |
| Plan | RG |
| CALMA | AB |
| Amanecer Positivo | CR |
| Colectivo Alejandria | KS |
| Colectivo Alejandria | AS |
| Liquidambar | MS |
| Orquídeas del Mar |  FO |
| CALMA | RP |
| CALMA | RM |
| Colectivo Alejandria | KC |
| Asociacion Vida Nueva | CS |

Enlace: [Dialogo de Sociedad Civil-SF – MCP El Salvador](https://mcpelsalvador.org.sv/dialogodesociedadcivilsf/)

1. Para los portafolios enfocados, estas prioridades deben coincidir con las áreas de enfoque (como se indique en la carta de asignación o se acuerde de otro modo con el Fondo Mundial). [↑](#footnote-ref-2)
2. Si un país envía una solicitud de financiamiento conjunta (por ejemplo, para componentes de tuberculosis y VIH) solo deberá presentar una lista. [↑](#footnote-ref-3)
3. Si es posible, las intervenciones se deben enumerar por orden de prioridad con su costo estimado. [↑](#footnote-ref-4)